

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de enero de 1974 por la que se nombran por concurso a los Carteros Urbanos que se mencionan para cubrir vacantes de su Cuerpo en el Servicio de Correos de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre último, para la provisión de tres plazas de funcionarios del Cuerpo de Carteros Urbanos vacantes en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los funcionarios del expresado Cuerpo don Antonio Valverde Quinto —A16GO17592—, don Fernando González Durán —A16GO13425— y don Santiago García Becares —A16GO12420—, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 31 de enero de 1974 por la que se dispone pase a la situación de retirado el Agente indigena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro el Agente indigena de la Policía Territorial de Sahara, número de filiación 8.009, Aomar Uld Abdi Uld Said, conforme a lo establecido en la Ley de 28 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vistas las propuestas formuladas al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Sahara y por esa Dirección General.

Esta Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien disponer que pase a la situación de retirado con fecha 12 de septiembre de 1973.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de Justicia Municipal, don Carlos Desiderio Gordo Román.

Con esta fecha, se declara en la situación de excedencia voluntaria, por un plazo no inferior a un año, a don Carlos Desiderio Gordo Román, Secretario del Juzgado de Paz de Vadillo de la Guareña (Zamora), de conformidad con lo previsto en el apartado c) del artículo 66, 1.º, del Reglamento Orgánico del Secretario de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 371/1974, de 11 de febrero, por el que se dispone que el General de División don Luis Martos Lalanne pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Luis Martos Lalanne pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día nueve de febrero del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 18 de enero de 1974 por la que se acuerda el cese en el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de San Sebastián Pasajes de don Emilio Ponte Picavea y se designa Presidente de dicho Colegio a don Ramon Costa Amantegui.

Ilmo. Sr.: Atendiendo a lo solicitado por don Emilio Ponte Picavea, Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de San Sebastián-Pasajes, de ser sustituido en dicho cargo por razones de salud y siendo necesario por ello designar al colegiado que haya de asumir las funciones del expresado cargo,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I. y en uso de la facultad que le otorga el artículo 20 del Estatuto para el régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España, aprobado por Orden de este Departamento de 19 de julio de 1943, ha acordado:

1.º El cese en el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de San Sebastián-Pasajes de don Emilio Ponte Picavea.

2.º Designar Presidente del expresado Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas a don Ramón Costa Amantegui.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

ORDEN de 18 de enero de 1974 por la que se acuerda el cese en el cargo de Vicepresidente primero del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de San Sebastián Pasajes de don Juan Petit y Ory y se designa Vicepresidente primero de dicho Colegio a don Alberto Campo Hiriart.

Ilmo. Sr.: Atendiendo a lo solicitado por don Juan Petit y Ory, Vicepresidente primero del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de San Sebastián-Pasajes, de ser sustituido en dicho cargo por razones de salud, y siendo necesario por ello designar al colegiado que haya de asumir las funciones del expresado cargo,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I. y en uso de la facultad que le otorga el artículo 20 del Estatuto para el régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España, aprobado por Orden de este Departamento de 19 de julio de 1943, ha acordado:

1.º El cese en el cargo de Vicepresidente primero del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de San Sebastián-Pasajes de don Juan Petit y Ory

2.º Designar Vicepresidente primero del expresado Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas a don Alberto Campo Iñiart.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López Muñoz González Madroño.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de enero de 1974 por la que se nombra a don Francisco Alvarez González Profesor adjunto de Universidad.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso restringido y en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley General de Educación 14/1970, de 4 de agosto; Ley 19/1971, de 19 de junio; Decreto 1907/1971, de 15 de julio, y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1971.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al señor que a continuación se indica Profesor adjunto de Universidad, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo; Decreto 3459/1970, de 19 de noviembre, y demás disposiciones complementarias, una vez resuelto favorablemente el recurso presentado contra la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación, que aprobó la relación de aspirantes admitidos definitivamente en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Don Francisco Alvarez González, 23,5 puntos, nacido el 15 de marzo de 1923, en expectativa de destino, asignándole el número de Registro de Personal A44EC1219, quedando colocado después del número 328.

La prestación por el interesado del juramento de acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, prevista en el artículo 38 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en la norma citada anteriormente, tendrá lugar en Madrid, en la fecha, lugar y hora que oportunamente se comunicará al interesado por conducto del Rector de la Universidad respectiva.

El señor Alvarez González, en expectativa de destino, deberá participar en los concursos que para la provisión de las Adjuntías vacantes se convoquen, una vez resuelto el concurso-oposición restringido anunciado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), de acuerdo con lo que se establece en la norma 10 de la Resolución de 14 de octubre de 1971.

El señor Alvarez González se posesionará en su cargo en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden por la que en virtud de concurso se disponga su adscripción a una Adjuntía de Facultad Universitaria o Escuela Técnica de Grado Superior, debiendo cumplir en dicho acto con todas las formalidades legales y elegir a continuación de la toma de posesión el régimen de dedicación plena o exclusiva a que desea acogerse.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 16 de enero de 1974 por la que se nombra a don Andrés Vázquez Pérez titular de la plaza de Profesor adjunto de «Microeconomía» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Estimado el recurso de reposición interpuesto por don Andrés Vázquez Pérez contra Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 28 de noviembre

de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre), que desestimó su solicitud de que se rectificaran sus datos personales que figuraban en la Resolución de 5 de octubre anterior («Boletín Oficial de Estado» del 23).

Este Ministerio ha resuelto anular la Resolución de 28 de noviembre de 1972, en lo que se refiere a don Andrés Vázquez Pérez, y nombrarle Profesor adjunto titular de la plaza de «Microeconomía» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, con el número de Registro de Personal A44EC410, que le fue asignado, dejando sin efecto su situación en expectativa de destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 17 de enero de 1974 por la que se dispone el cese de don Angel Raimundo Fernández González como Profesor agregado de «Literatura Española» (para explicar Comunidades de Palma de Mallorca) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, por haber sido nombrado Catedrático en virtud de concurso de acceso.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión en la cátedra de «Lengua y Literatura Españolas y Literatura Universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, para la que fue nombrado por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1973.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Angel Raimundo Fernández González, número de Registro de Personal A42EC44, como Profesor agregado de «Literatura Española» (para explicar Comunidades en Palma de Mallorca) de la Universidad de Barcelona y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad con efectos de 30 de diciembre de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público el escalafón del Cuerpo de Magistrados de Trabajo totalizado al 31 de diciembre de 1973.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en los artículos 67, 68 y disposición transitoria única del Decreto 1874/1968, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del escalafón de dicho Cuerpo, totalizado al 31 de diciembre de 1973, concediéndose un plazo de treinta días, a partir de la fecha de su publicación, para que dentro del mismo los funcionarios interesados en dicho escalafón que puedan considerarse lesionados en su derecho formular la oportuna reclamación a este Ministerio, por conducto de la Dirección General de Jurisdicción, fundamentando las causas en que se apoyan y acompañando, en su caso, la justificación documental que estimen pertinente para la resolución que proceda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Trabajo, Rafael Martínez Emperador.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.